Municipalidad de Borja
Intendencia Municipal
Gral. José de San Martín esq. Gral. Caballero - Teléf: 0540 - 258303

RESOLUCIÓN Nº 83/2023

POR LA CUAL SE APRUEBAN PLANOS, PLANILLAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA CONSTRUCCION DE 1 (UN) AULA – ESCUELA BÁSICA Nº 5013 VIRGEN DE FATIMA – COMPAÑÍA MACARRO Y DE LA MURALLA LATERAL COLEGIO NACIONAL MONSEÑOR AGUSTÍN RODRÍGUEZ DEL DISTRITO DE BORJA. ----------

Borja, 11 de Octubre de 2023.-

VISTO: El Proyecto de Construcción de Aula, Escuela Básica Nº 5013 Virgen de Fátima y de Muralla Lateral en el Colegio Nacional Monseñor Agustín Rodríguez en el distrito de Borja. ----------

CONSIDERANDO: QUE, son funciones municipales conforme al Art. 12 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal", *la reglamentación y fiscalización del régimen de construcciones públicas y privadas, incluyendo aspectos sobre la alteración y demolición de las construcciones, las estructuras e instalaciones mecánicas, eléctricas y electromecánicas, acústicas, térmicas o inflamables;* ----------

QUE, conforme al Art. 235 de la Ley 3966/10 *establece que toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado. Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes y ordenanzas.* ----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones que le confiere la LEY Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal". ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BORJA
R E S U E L V E:

ART.1º. APROBAR LOS PLANOS DE CONSTRUCCION, PLANILLAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA CONSTRUCCION DE UN AULA TIPO MEC EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 5013 VIRGEN DE FÁTIMA DE LA COMPAÑÍA MACARRO, DEL DISTRITO DE BORJA. ----------

ART.2º. APROBAR LOS PLANOS DE CONSTRUCCION, PLANILLAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA CONSTRUCCION DE MURALLA LATERAL EN EL LOCAL DEL COLEGIO NACIONAL MONSEÑOR AGUSTÍN RODRIGUEZ, DEL DISTRITO DE BORJA. ----------

Art. 3º. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido dese al Registro Municipal. -------

LIC. LIZ ROCIO ESCOBAR R.
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE BORJA

ABOG. JAVIER SILVERA DÁVALOS
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE BORJA

Escaneado con CamScanner